



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.

### FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	ASOCIACION DE FUTBOL DE QUILLON			
PERSONALIDAD JURIDICA	79			
FECHA DE ELECCIONES	13 de Diciembre de 2021			
HORA	19:00 hrs.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	SEDE ASOCIACION DE FUTBOL DE QUILLON			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	18 de Septiembre S/N			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	19/11/2021	N°	10107

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Francisco Araya Gutiérrez
	Daniel Talavera Bello
	Patricio Valenzuela Oñate



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

edgv/llim.-

Quillón, viernes 19 de noviembre de 2021

N° 79/2021